

MENDOZA, 01 NOV 2018

VISTO:

El contenido de la NOTA - CUY: 21479/2018, en la que la Dirección de Relaciones Internacionales, solicita la inscripción de estudiantes provenientes del Polytech Annecy-Chambéry de la Universidad Savoie Mont Blanc – Francia, como Alumnos Vocacionales en asignaturas de las carreras de Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

El convenio de intercambio entre ambas Casas de Estudio.

Que según el informe del Director General de la carrera de Ingeniería Industrial la asignatura “Ciencia de los Materiales” no se dicta en el segundo semestre de 2018.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Resolución N° 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por la Dirección General de la carrera de Ingeniería Civil, Secretaría Académica y Dirección Alumnos.

En uso de sus atribuciones,

LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción de los siguientes estudiantes provenientes del Polytech Annecy-Chambéry de la Universidad Savoie Mont Blanc – Francia, como Alumnos Vocacionales de esta Facultad, en las asignaturas y carreras que en cada caso se indica, durante el período comprendido entre agosto y diciembre de 2018, la que deberán formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes:

GATÊ, Adèle – Pasaporte N° 15CC51078 – CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL

- “CONSTRUCCIONES METÁLICAS Y DE MADERA I”
- “ECONOMÍA EN INGENIERÍA CIVIL”
- “ESTABILIDAD I”
- “INGENIERÍA SISMORRESISTENTE”

CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

CHASSIGNET, Calixte Clémentin – Pasaporte N° 14CZ35463

LEMONNIER, Odin Baptiste Yves – Pasaporte N° 14CC66574

PARISOT, Paul Octave Bruno – Pasaporte N° 18DE19551

- “ADMINISTRACIÓN DE OPERACIONES”
- “HIGIENE, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE”
- “INDUSTRIAS Y SERVICIOS”

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 609 / 18